

# El Distrito Universitario



SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 13 de septiembre de 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.350

## Alrededor de un acuerdo

Hemos repetido hasta la saciedad que el reglamento por que ha de regirse la Asociación Nacional, si llegara a alcanzar 10.000 adhesiones, no hace otra cosa con respecto a las Asociaciones provinciales que modificar sus nombres por el de secciones provinciales, que podrán desarrollar su vida en idéntica forma a como lo hacen actualmente.

Y mil veces hemos dicho que nuestro intento es el de conseguir la constitución de una entidad societaria digna del Magisterio nacional español, dando intervención para conseguirla a todos y cada uno de los maestros nacionales, que podrán proponer cuantas modificaciones estimen convenientes al proyecto, ya reglamentado, pero aún no hecho firme, por creer que nuestra buena intención no es suficiente para asegurar el acierto que a toda costa hay que perseguir en la consecución del ideal altísimo de todos cuantos nos honramos con la profesión de maestros nacionales.

Empero, con saña digna de mejor causa, algunos valiosos elementos de la Asociación Nacional, que desde el primer momento se manifestaron hostiles contra el proyecto magno—perdonad, lectores, la inmodestia—de la Sección segunda, vienen, en la prensa de provincias, publicando sendos artículos que, tanto por su fondo como por su forma sutil, son verdaderas campañas contra el acuerdo de reorganización societaria tomado por mayoría, aunque ésta fuera escasísima, de la Junta directiva de la Asociación Nacional en las sesiones últimamente celebradas. Nadie negará que ello constituye un caso grave de indisciplina.

Para combatir el acuerdo, les sirve de bandera el tan manoseado tópico de que el reglamento es centralista y que, en consecuencia, mata la autonomía de las asociaciones provinciales.

Se nos han olvidado las veces que hemos tratado de des-

truir este falso argumento, cosa que creíamos haber conseguido ya, pero en vista de que no, probaremos a ver si sirve de «afortunada objeción» lo siguiente:

Son autores del proyecto, los señores Berna, Crespo y Herranz, maestros, respectivamente de Sosas de Laciaña (León), hoy de Peñacastillo (Santander); de Béjar (Salamanca), y de Valsain (Segovia), y pertenecen a las últimas categorías del primer Escalafón, lo que presupone que no llegarán ¡nunca! a ser maestros de Madrid, sede del centralismo, de no ser por un milagro o porque un cataclismo, después de la fatalidad de reunirlos, concluya con los muchos millares de compañeros que antes que ellos figuran en el Escalafón. (Nosotros, constante así, les deseamos larguísima y feliz vida).

Si esta «objeción» tampoco les parece a los impugnadores digna de ser tenida en cuenta, en aras del alto ideal que queremos creer todos perseguimos y ante el que todos debemos fundirnos, eliminando nuestras

personalidades para asegurar su triunfo, humildemente les pedimos, se sirvan señalarnos los artículos que cercenan la libertad que hoy las Asociaciones provinciales disfrutan y que tanto miedo les inspira perder, para nosotros, poniendo toda nuestra voluntad como antes, al hacer el proyecto, pusimos toda nuestra alma, modificar todo cuanto sea modificable, siempre claro es, que no perjudique a la grande, a la sublime causa por la que hemos abandonado la tranquilidad de nuestras almas al cargar con un peso tan enorme que nos abruma al gravitar sobre nuestras modestísimas y casi ignotas personalidades.

Porque es titánico, compañeros, dado el fatídico «yo» que cada maestro y a veces cada grupo de maestros llevamos encima, el empeño nuestro.

Valga el símil.

Queremos construir un hermoso y sólido edificio en el lugar donde está construido otro muy grande, pero que como las tapias que cercan las fincas rústicas, se desmorona al primer empuje de cualquier mal

intencionado o de cualquier comodón, porque las piedras con que se edificó, a pesar de ser de hermosa cantera, se colocaron sin orden ni concierto y sin argamasa alguna.

Teniendo además en cuenta las adversas circunstancias que nos rodean, nadie negará que la obra es de titanes, pero es tan inmensa la fe que nos alienta en nuestro empeño, que estamos seguros hemos de conseguir la pronta demolición del antiguo y ruinoso edificio—actual Asociación Nacional—y su rápido descombramiento, y tal nuestro optimismo que confiamos en que el Magisterio Nacional, que es la cantera de nuestro símil, no ha de negarse a proporcionarnos, por mediación de las secciones provinciales, las hermosas piedras, que ellas son y necesitamos, labradas y pulimentadas para su mejor adaptación y con la trabazón necesaria, para construir el fuerte y bello edificio deseado, que no es otro que una Asociación Nacional robusta, poderosa y digna.

Y antes de terminar, vaya un

Los ejercicios físicos, en cuanto la salud lo permite, deben ser de carácter colectivo, porque hoy la obra individual va perdiendo valor, pues la colaboración se impone en todos los aspectos de la vida, especialmente en el trabajo.

Es que en esa socialización la individualidad se borra, el hogar se desvaloriza, la familia se disuelve. Al contrario, se fortifican.

La individualidad se acusa en la lucha diaria por la existencia. El hogar ámbito único de la expansión libre del hombre, le permite, encontrándose a sí mismo, crear su familia, en oposición a las demás obras sociales en las cuales se revela como una unidad. Y la familia que de una manera callada y profunda ha sido penetrada por la cooperación en el trabajo dotando a sus miembros de conciencia social y de responsabilidad, necesita para seguir existiendo como entidad moral que los miembros que la constituyen no estén unidos por que nacieron de un mismo padre, porque viven de una fuente común de ingresos económicos, porque se cobijan bajo el mismo techo, sino porque se quieren, porque se precisan espiritualmente.

La base de la Educación Física es, pues, la salud fundada en el endurecimiento más que en la protección porque el valor físico actual es la resistencia, que implica una cantidad de energía dominada que permitirá el desenvolvimiento de una individualidad vigorosa, capaz de dominarse a sí misma, constituyendo así la personalidad humana, meta de nuestras aspiraciones.

Esta obra comienza con el crecimiento del ser; Nuestra preocupación debe comenzar antes del nacimiento, velando por la salud de aquéllos padres poco escrupulosos e ignorantes. De aquí el valor del certificado médico pre-natal y la importancia de los cuidados que requiere la madre. Aunque la legislación del trabajo se ha preocupado de ello, el problema sigue en pie.

Y después del nacimiento, la mayoría de las madres españolas ¿están capacitadas para la crianza de sus hijos? Les guía el instinto y la intuición, pero cuanto se haga por ilustrarlas redundará en beneficio del mejoramiento de la raza.

¿Constituiría algún peligro que niñas de 12 a 14 años aprendiesen en la escuela cómo se debe lavar, vestir y alimentar a los niños? Y si ello favorece un gran avance, no podría la Puericultura formar parte de las enseñanzas de adultos?

Si el magisterio femenino no está suficientemente capacitado para estas enseñanzas, los Cursos podrían completarla.

En esta breve charla se ha procurado concebir la atención en el período anterior al nacimiento y a la época pre-escolar, además de señalar aquellas normas de carácter general, básicas por exponer cómo los medios de que disponemos pueden ser aplicados al fin que perseguimos.

Y como en la primera infancia todas las energías convergen especialmente hacia el desarrollo de la vida física regular por las secreciones inter-

nos desde el principio de vida; pero, como la mayoría de las personas que cuidan al niño, carecen de los verdaderos conocimientos de higiene, conviene que el Estado, a semejanza de lo que se hace en los Estados Unidos, diera cursos de perfeccionamiento a los maestros, conferencias a los padres; reparto de boletines higiénicos, mejor de edificios y demás obras escolares necesarias a una buena educación.

No vamos a tratar de la higiene en general, sino de dar una somera idea de la higiene del niño que más relación tenga con la vida escolar.

Los ejercicios físicos, en cuanto la salud lo permite, deben ser de carácter colectivo, porque hoy la obra individual va perdiendo valor, pues la colaboración se impone en todos los aspectos de la vida, especialmente en el trabajo.

Es que en esa socialización la individualidad se borra, el hogar se desvaloriza, la familia se disuelve. Al contrario, se fortifican.

La individualidad se acusa en la lucha diaria por la existencia. El hogar ámbito único de la expansión libre del hombre, le permite, encontrándose a sí mismo, crear su familia, en oposición a las demás obras sociales en las cuales se revela como una unidad. Y la familia que de una manera callada y profunda ha sido penetrada por la cooperación en el trabajo dotando a sus miembros de conciencia social y de responsabilidad, necesita para seguir existiendo como entidad moral que los miembros que la constituyen no estén unidos por que nacieron de un mismo padre, porque viven de una fuente común de ingresos económicos, porque se cobijan bajo el mismo techo, sino porque se quieren, porque se precisan espiritualmente.

La base de la Educación Física es, pues, la salud fundada en el endurecimiento más que en la protección porque el valor físico actual es la resistencia, que implica una cantidad de energía dominada que permitirá el desenvolvimiento de una individualidad vigorosa, capaz de dominarse a sí misma, constituyendo así la personalidad humana, meta de nuestras aspiraciones.

Al ingresar el niño en la escuela deberá estar vacunado y no padecer enfermedad contagiosa.

La edad más propia para empezar la educación del niño, es sin duda la de seis a siete años. Desgraciadamente, la vanidad de los padres por estimular la precocidad de los hijos, otras veces deso o la necesidad de quitarse un estorbo, hacen que muchos niños empiecen sus estudios en una edad demasiado temprana, comprometiéndolo, pocas veces la salud y la vida del niño. Únicamente se admitirá el ingreso del niño antes de esa edad en las escuelas de párvulos, que estén bien organizadas.

Debe retrasarse todo lo posible la admisión de niños débiles y delicados de salud, debiendo for-

Esta obra comienza con el crecimiento del ser; Nuestra preocupación debe comenzar antes del nacimiento, velando por la salud de aquéllos padres poco escrupulosos e ignorantes. De aquí el valor del certificado médico pre-natal y la importancia de los cuidados que requiere la madre. Aunque la legislación del trabajo se ha preocupado de ello, el problema sigue en pie.

Y después del nacimiento, la mayoría de las madres españolas ¿están capacitadas para la crianza de sus hijos? Les guía el instinto y la intuición, pero cuanto se haga por ilustrarlas redundará en beneficio del mejoramiento de la raza.

¿Constituiría algún peligro que niñas de 12 a 14 años aprendiesen en la escuela cómo se debe lavar, vestir y alimentar a los niños? Y si ello favorece un gran avance, no podría la Puericultura formar parte de las enseñanzas de adultos?

Si el magisterio femenino no está suficientemente capacitado para estas enseñanzas, los Cursos podrían completarla.

En esta breve charla se ha procurado concebir la atención en el período anterior al nacimiento y a la época pre-escolar, además de señalar aquellas normas de carácter general, básicas por exponer cómo los medios de que disponemos pueden ser aplicados al fin que perseguimos.

Y como en la primera infancia todas las energías convergen especialmente hacia el desarrollo de la vida física regular por las secreciones inter-

Esta obra comienza con el crecimiento del ser; Nuestra preocupación debe comenzar antes del nacimiento, velando por la salud de aquéllos padres poco escrupulosos e ignorantes. De aquí el valor del certificado médico pre-natal y la importancia de los cuidados que requiere la madre. Aunque la legislación del trabajo se ha preocupado de ello, el problema sigue en pie.

Y después del nacimiento, la mayoría de las madres españolas ¿están capacitadas para la crianza de sus hijos? Les guía el instinto y la intuición, pero cuanto se haga por ilustrarlas redundará en beneficio del mejoramiento de la raza.

¿Constituiría algún peligro que niñas de 12 a 14 años aprendiesen en la escuela cómo se debe lavar, vestir y alimentar a los niños? Y si ello favorece un gran avance, no podría la Puericultura formar parte de las enseñanzas de adultos?

Si el magisterio femenino no está suficientemente capacitado para estas enseñanzas, los Cursos podrían completarla.

En esta breve charla se ha procurado concebir la atención en el período anterior al nacimiento y a la época pre-escolar, además de señalar aquellas normas de carácter general, básicas por exponer cómo los medios de que disponemos pueden ser aplicados al fin que perseguimos.

Y como en la primera infancia todas las energías convergen especialmente hacia el desarrollo de la vida física regular por las secreciones inter-

Esta obra comienza con el crecimiento del ser; Nuestra preocupación debe comenzar antes del nacimiento, velando por la salud de aquéllos padres poco escrupulosos e ignorantes. De aquí el valor del certificado médico pre-natal y la importancia de los cuidados que requiere la madre. Aunque la legislación del trabajo se ha preocupado de ello, el problema sigue en pie.

Y después del nacimiento, la mayoría de las madres españolas ¿están capacitadas para la crianza de sus hijos? Les guía el instinto y la intuición, pero cuanto se haga por ilustrarlas redundará en beneficio del mejoramiento de la raza.

¿Constituiría algún peligro que niñas de 12 a 14 años aprendiesen en la escuela cómo se debe lavar, vestir y alimentar a los niños? Y si ello favorece un gran avance, no podría la Puericultura formar parte de las enseñanzas de adultos?

Si el magisterio femenino no está suficientemente capacitado para estas enseñanzas, los Cursos podrían completarla.

En esta breve charla se ha procurado concebir la atención en el período anterior al nacimiento y a la época pre-escolar, además de señalar aquellas normas de carácter general, básicas por exponer cómo los medios de que disponemos pueden ser aplicados al fin que perseguimos.

Y como en la primera infancia todas las energías convergen especialmente hacia el desarrollo de la vida física regular por las secreciones inter-

Esta obra comienza con el crecimiento del ser; Nuestra preocupación debe comenzar antes del nacimiento, velando por la salud de aquéllos padres poco escrupulosos e ignorantes. De aquí el valor del certificado médico pre-natal y la importancia de los cuidados que requiere la madre. Aunque la legislación del trabajo se ha preocupado de ello, el problema sigue en pie.

Y después del nacimiento, la mayoría de las madres españolas ¿están capacitadas para la crianza de sus hijos? Les guía el instinto y la intuición, pero cuanto se haga por ilustrarlas redundará en beneficio del mejoramiento de la raza.

¿Constituiría algún peligro que niñas de 12 a 14 años aprendiesen en la escuela cómo se debe lavar, vestir y alimentar a los niños? Y si ello favorece un gran avance, no podría la Puericultura formar parte de las enseñanzas de adultos?

Si el magisterio femenino no está suficientemente capacitado para estas enseñanzas, los Cursos podrían completarla.

En esta breve charla se ha procurado concebir la atención en el período anterior al nacimiento y a la época pre-escolar, además de señalar aquellas normas de carácter general, básicas por exponer cómo los medios de que disponemos pueden ser aplicados al fin que perseguimos.

Y como en la primera infancia todas las energías convergen especialmente hacia el desarrollo de la vida física regular por las secreciones inter-

Esta obra comienza con el crecimiento del ser; Nuestra preocupación debe comenzar antes del nacimiento, velando por la salud de aquéllos padres poco escrupulosos e ignorantes. De aquí el valor del certificado médico pre-natal y la importancia de los cuidados que requiere la madre. Aunque la legislación del trabajo se ha preocupado de ello, el problema sigue en pie.

Y después del nacimiento, la mayoría de las madres españolas ¿están capacitadas para la crianza de sus hijos? Les guía el instinto y la intuición, pero cuanto se haga por ilustrarlas redundará en beneficio del mejoramiento de la raza.

¿Constituiría algún peligro que niñas de 12 a 14 años aprendiesen en la escuela cómo se debe lavar, vestir y alimentar a los niños? Y si ello favorece un gran avance, no podría la Puericultura formar parte de las enseñanzas de adultos?

Si el magisterio femenino no está suficientemente capacitado para estas enseñanzas, los Cursos podrían completarla.

En esta breve charla se ha procurado concebir la atención en el período anterior al nacimiento y a la época pre-escolar, además de señalar aquellas normas de carácter general, básicas por exponer cómo los medios de que disponemos pueden ser aplicados al fin que perseguimos.

Y como en la primera infancia todas las energías convergen especialmente hacia el desarrollo de la vida física regular por las secreciones inter-

fervoroso ruego: quisiéramos, por lo que en este escrito podamos dejar manifestado, no se ofendan con nosotros los compañeros en él aludidos, a los que además, por la fineza que para con nosotros tienen al enviarnos sus periódicos, les remitimos la más alta expresión de nuestro agradecimiento.

Así lo esperamos, como también el que reflexionen que toda libertad debe tener sus límites, para que no degeneren en una anarquía de la que, con respecto a la Asociación Nacional, algunas Asociaciones provinciales están dando actualmente tan vivo como pernicioso ejemplo.

EUSTAQUIO HERRANZ

**Asociación Provincial de Maestros**

**Estadística de huérfanos**

Los datos facilitados en la Sección Administrativa, de los maestros fallecidos durante los años 1923 a 1927 inclusivos, son los siguientes:

**Partido de Astorga.**

- D.<sup>a</sup> María Leonor Revuelta, de Quiñones, fallecida en 8 marzo de 1923.
- D. Pedro Ordás, de Nistal de la Vega, en 16 octubre 1927.
- D.<sup>a</sup> Julita Rodríguez, de Santa Marina del Rey, en 3 junio 1925.
- D.<sup>a</sup> Catalina Pérez, de Villarino, en 25 diciembre 1923.
- D. Vicente J. Candanedo, de Villabispo de Otero, en 5 julio 1927.
- D.<sup>a</sup> Felician Vázquez, de Veguellina, en 9 marzo 1923.
- D. Aquilino González, de Villares de Orbigo, en 11 diciembre 1923.

D. Eusebio López, de Astorga, en 18 enero 1927.

**Partido de Murias.**

- D. Manuel Alvarez, de Abelgas, en 1 febrero 1923.
- D. Benjamín Martínez, de Corbón del Sil, en 8 julio 1923.
- D. Platón Requipo Rodríguez, de Orallo, en 15 febrero 1923.

**Partido de La Bañeza.**

- D. Francisco Velado, de Torneros, en 20 octubre 1927.
- D.<sup>a</sup> Victorina Felipe Alonso, de Pozuelo del Páramo, en 14 mayo 1927.
- D. Francisco Fernández Fustel, de Quintanilla de Flórez, en 8 enero 1923.
- D. Pedro Rubio, de Jiménez de Jamuz, en 16 diciembre 1923.
- D. Gregorio Castellanos, de Villarrín, en 13 febrero 1923.
- D. Juan Bardón, de Zotes, 5 agosto 1925.
- D. Juan Fernández, de Zambroncinos, en 13 octubre 1924.

**Partido de Ponferrada.**

- D.<sup>a</sup> Segunda Rodríguez, de Ponferrada, en 18 septiembre 1924.
- D.<sup>a</sup> Sinforosa de Prada, de ídem, en 7 marzo 1923.
- D.<sup>a</sup> Avelina Mangas, de Valdecañada, en 29 marzo 1923.
- D. Urbano García, de Santa Cruz, en 23 septiembre de 1926.
- D.<sup>a</sup> Felicidad Alonso, de Silván, en 27 noviembre 1923.
- D.<sup>a</sup> Regina Encinas, de Odollo, en 23 marzo 1923.
- D. Cándido González, de Matachana, en 14 febrero 1924.
- D. Juan del Valle, de Santa Eulalia, en 21 julio 1926.
- D.<sup>a</sup> Florinda Pérez, de Paradela, 1 junio 1925.
- D. Rafael Sandoval, de Villalibre, 10 marzo 1923.
- D.<sup>a</sup> Celestina González, de Peñalba, en 7 octubre 1926.

D. Francisco Vega, de Pradilla, en 10 diciembre 1923.

D.<sup>a</sup> Restituta Martínez, de Columbianos, en 21 septiembre 1927.

**Partido de Riaño.**

- D.<sup>a</sup> Lorenza Alvarez, de Vegaceneja, en 5 abril 1924.
- D.<sup>a</sup> Mercedes Casado, de ídem, en 22 mayo 1926.
- D. Manuel Gómez, de Lario, en 13 junio 1927.
- D. Casto Ibáñez, de Quintana de la Peña, en 13 agosto 1924.
- D.<sup>a</sup> Remedios del Río, de Camposolillo, en 14 octubre 1925.
- D. Francisca Ibán, de Prioro, en 3 junio 1925.
- D.<sup>a</sup> Aquilina Iglesias, de Renedo, en 6 octubre 1923.
- D.<sup>a</sup> Manuela Díez, de Rucayo, en 16 diciembre 1926.
- D. Francisco Gregorio Lobato, de Campillo, en 26 junio 1924.

**Partido Sahagún.**

- D. Juan Turienzo, de Santa Olaja, en 27 septiembre 1924.
  - D. Manuel Lbaarga, de San Cipriano de Rueda, en 23 junio 1923.
  - D.<sup>a</sup> Elvira Guadiola, de Matallana, en 6 febrero 1925.
  - D.<sup>a</sup> Máxima Carrero, de Santa María del Río, en 29 marzo 1927.
- Partido de Villafranca.**
- D.<sup>a</sup> Adelaida Fernández, de Villafranca, en 9 febrero 1925.
  - D. Claudio Alvarez, de Arganza, en 20 enero 1925.
  - D. Tomás García, de Magaz, en 9 marzo 1923.
  - D. Abraham Vázquez, de Sorbeira, en 17 septiembre 1924.
  - D. Jacinto Sastre, de Cobarco, en 28 septiembre 1926.
  - D. Gaspar Bello, de Pradela, en 9 enero 1923.
  - D. Felipe Alvarez, de Valle de Finolledo, en 4 junio 1924.
  - D. Raimundo Abella, de Espinareda, en 16 junio 1924.

D. Heleodoro Martínez, de Herreñas, en 27 mayo 1923.

**Partido de La Vecilla.**

- D. Timoteo Getino, de Robles, en 9 febrero 1927.
- D.<sup>a</sup> Luisa Ordóñez, de Debesa de Curueño, en 24 febrero 1923.
- D. Pablo Romano, de Quintanilla, en 20 septiembre 1923.

Se interesan también los de los maestros jubilados fallecidos, que a continuación se indican, y de los cuales no pueden señalarse más datos que los nombres.

- D. Tomás Claro, D. Manuel de Lera, D. Gerardo Blanco Blanco, don Veremundo Aparicio, D. Celestino Rodríguez Marcelló, D. Gaspar Bello Santín, D. Epifanio Muñiz, D. Satorio Alonso García, D. Juan Antonio Matilla, D. Crisanto Díez Rodríguez, D. Ángel Sánchez, D. Faustino Fernández García, D. Francisco González Fernández, D. Emilio Alvarez Alvarez, D. Pedro Casado González, D. Florentino Alvarez Prieto, don Santos Rubio Calzón, D. Jerónimo Granja, D. Agapito Rubio, D. Narciso Vallinas, D.<sup>a</sup> Victoria Ruiz Alonso, D. Ángel Rodríguez del Palacio, D. Sisebuto Alonso, D. Agustín Boñar, D. José González, D. Gregorio García, D.<sup>a</sup> Elisa Vázquez García, D. Miguel Herrero, D.<sup>a</sup> Adelaida del Olmo, D. Alejo Alonso, D.<sup>a</sup> Balbina Otero, D.<sup>a</sup> María del Pilar Alvarez, D. Joaquín Alonso, D.<sup>a</sup> Vicenta Cano, D. Joaquín Alvarez, D. Primo Primero Blanco, D. Celestino Raposo, don José Díez Carballo, D. José Rubio Alvarez, D. Ildefonso González, don Gregorio García, D. Lucio Fernández y D. José González Hurtado.

León, 3 de septiembre 1928.—El secretario, Luis Vega.

**La prestación personal**

El artículo 525 del Estatuto municipal referente a la prestación personal para el arreglo de caminos vecinales y otras obras de interés municipal, ha quedado aclarado del siguiente modo:

«Estarán exentos de la prestación personal, los menores de diez y ocho años y los mayores de cincuenta, los imposibilitados físicamente, los reclusos en establecimientos penitenciarios, las autoridades civiles, los sacerdotes de culto católico, los maestros de instrucción primaria y los militares y marinos mientras permanezcan en filas. La obligación de la prestación de transportes será general, esto es, sin excepción alguna, bastando para ello la tenencia por los vecinos de las indicadas caballerías y carros».

**Escuelas vacantes**

- Pontevedra.**—Cabanelas, ayunt. de Estrada; mixta, maestro; 246 h.
- Torre-Campaña, ayunt. de Valga; mixta, maestro; 601 h.
- Alcabro, ayunt. de Vigo, unitaria maestra; 765 h.
- Alcabre, ayunt. de Vigo; unitaria, maestra; 765 h.
- (Gaceta de 1 septiembre 928 número 245).
- Almería.**—Armuña, unitaria, maestro; 464 h.
- Almendralejo, unitaria, maestro; 15.488 h.
- Entrin Bajo, unitaria, maestro; 742 habitantes.
- Almendralejo, unitaria, maestra; 15.488 h.
- Entrin Bajo, unitaria, maestra; 742 habitantes.
- Magacela, unitaria, maestra; 1.979 habitantes.
- Huelva.**—Cortegana, unitaria, maestra; 6.455 h.

ya de bastante provecho si todos vuelven a sus escuelas con la convicción de que, con un poco de esfuerzo y un mucho de cuidado, pueden realizar una gestión semejante a la llevada a feliz término por el Profesor de Educación física señor Prieto, que lleva el peso del Cursillo.

M. M. B.

**XVI.—Plan General de Educación Física**

El desarrollo de un plan de Educación Física implica el conocimiento de qué sea la Educación Física,—expuesto ya en la primera conferencia del Cursillo;— el estudio del ser que pretendamos educar, el medio en que vive, los instrumentos que la época nos ofrece y la determinación de la posibilidad y límites de la Educación Física.

El niño es un ser compuesto de cuerpo y alma. Su espíritu se exterioriza por el cuerpo. ¿Qué se ha venido haciendo en nuestras escuelas primarias para favorecer el desenvolvimiento del cuerpo del niño? Teóricamente ha constituido una preocupación, probada por la bibliografía que existe acerca de la Educación Física, pero no ha plasmado en acciones eficaces hasta recientes disposiciones del Directorio Militar.

La Educación implica una serie de acciones y reacciones entre el ser que educamos y el medio

en que vive y sólo es posible mientras dura la evolución del ser humano. Esta evolución tiene dos aspectos: a) crecimiento o desarrollo; b) aprendizaje.

El primer aspecto se cumple con el sólo factor tiempo. El niño se hace adulto. En cambio el segundo aspecto requiere una acción voluntaria encaminada a aumentar la capacidad de rendimiento del niño, pero no es preciso que se cumpla; si, pues, se realiza, es una adquisición nueva.

La Educación física pretende, interviniendo causalmente en el crecimiento, proporcionar al organismo que evoluciona medios artificiosos para que los sistemas nervioso y muscular realicen sus funciones adecuadamente en cada instante. La educación no debe pretender que el niño sea de un modo o de otro; debe aspirar a que en su día pueda bastarse a sí mismo.

Bastarse a sí mismo es un lema que todos deberíamos llevar grabado en el alma, como divisa de nuestra obra social.

La naturaleza del niño nos dirá hasta donde podremos llegar en la obra educativa y, ella trazará entre los hombres diferencias irreductibles. La mayor desigualdad social no está entre los ricos y pobres sino entre sanos y enfermos.

El medio lo constituye el pueblo, y su climatología, el hogar, la Escuela y la posición económica y moral de los padres; y es el escenario de la Educación. Debe pues tomarse en cuenta.

lo permitía aportar el valiosísimo apoyo de su eficaz colaboración.

La Inspección de Primera enseñanza apoyará siempre al Maestro en esa obra de entusiasmo y le orientará en los métodos modernos, colaborando con él en todo momento.

Y porque son tantos los elementos que deben intervenir en el desenvolvimiento del niño es un complejo y difícil problema y obra de abnegación y apostolado, alejada de todo éxito resonante.

Niños educados con semejante previsión podrán constituir el legítimo orgullo de sus padres y la esperanza de su Patria.

FRANCISCA BOHIGAS GAVILANES  
(Inspectora de León)

Comprende la higiene del niño más de lo que a primera vista pudiera creerse, pues se entrelaza con todos los problemas escolares: desde el ingreso en la escuela, clasificación, distribución del tiempo y del trabajo, maneras de dar la enseñanza, condiciones de locales, mobiliario, material científico, aseo y limpieza, alimento, vestido, etc.

Debia tenerse más cuidado con la higiene del niño, no sólo en lo referente a la edad escolar,

**XVII.—Higiene del niño**

Comprende la higiene del niño más de lo que a primera vista pudiera creerse, pues se entrelaza con todos los problemas escolares: desde el ingreso en la escuela, clasificación, distribución del tiempo y del trabajo, maneras de dar la enseñanza, condiciones de locales, mobiliario, material científico, aseo y limpieza, alimento, vestido, etc.

Debia tenerse más cuidado con la higiene del niño, no sólo en lo referente a la edad escolar,

Isabel y Cantinas, ayunt. de El Almendro; mixta, maestra; 143 h. Valverde del Camino, unitaria, maestro; 8.724 h. Valverde del Camino, unitaria, maestra; 8.724 h. (Gaceta 7 septiembre 1928; n.º 251) Burgos.—Barcina del Barco, ayuntamiento de Valle de Cobalina; mixta, maestro; 76 h. (Gaceta 8 septiembre 1928; n.º 252) Cáceres.—Pescueza, unitaria, maestra, 584 h. León.—Cacabelos, D. G. maestro; 1.094 h. Cacabelos, S. G., maestra; 1.094 h. Cacabelos, S. G., maestra; 1.094 h. Palencia.—Antillo de Campos, unitaria, maestro; 546 h. Villamoronta, unitaria, maestro; 474 h. Cordovilla la Real, unitaria, maestra; 589 h. Toledo.—San Pablo, unitaria, maestra; 2.577 h. Cabañas de la Sagra, mixta, maestra; 581 h. (Gaceta 9 septiembre 1928, n.º 253)

**SUSCRIPCIÓN**

a favor de la familia del maestro de Villaverde de la Abadía D. Gonzalo Menéndez y Meléndez

La relación que apareció en el número de 30 de agosto, contenía varios errores, por lo que volvemos a reproducirla:

	Pesetas
Suma anterior.	1.973'95
D. Vitaliano López, Ponferrada . . . . .	10'00
Recibidas del habilitado de Ponferrada . . . . .	88'50
Id. del habilitado de Astorga por 175 cuotas de abril, 173 de mayo y 176 de junio, a 0'50. . . . .	262'00
Suma.	2.334'45
Por 176 cuotas de Astorga (julio) . . . . .	88'00
Por 91 id. de Valencia . . . . .	45'50
D. Ricardo Fernández Cabal. Ambrosio Martínez, La Virgen . . . . .	1'00
4 cuotas más de abril del partido de La Bañeza. . . . .	2'00
1 id. de mayo . . . . .	0'50
93 id. de junio del mismo partido. . . . .	46'50
34 id. de julio. id. id. . . . .	17'00
Recibidas del habilitado por el partido de Riaño. . . . .	46'00
D. Isidro Panigüa, Palazuelo . . . . .	2'00
• Romualdo Huerga, Velilla . . . . .	3'00
D.ª Emerita Polo, Cármenes. . . . .	1'00
Suma.	2.588'95

Como ampliación y rectificación, en parte, de los datos consignados en el número 1.341 de este periódico, se hace constar que con arreglo a los haberes de mayo último han pagado la cuota de cincuenta céntimos, además de los ya indicados, los maestros D. Rosendo Diez, de Valdefuentes del Páramo; D. Sigerico Cordero, de Vecilla de la Vega; D. Benito L. Miranda, de Santa María del Páramo; D. Gervasio Bartolomé, y don José Gutiérrez, de Miñambres, y que en la relación publicada en dicho número, debe figurar D.ª Manuela Alonso, de San Martín de Torres, en lugar de D.ª Felisa González, de Cazanuecos.

Relación de los maestros del partido de La Bañeza, que de sus haberes de junio último han entregado la cuota de cincuenta céntimos para la familia del maestro de Villaverde de la Abadía:

D. Ricardo Álvarez, D. Antonio Juárez, D. Cecilio Toral, D.ª Dionisia

Arconada, D.ª Margarita Marcos, D.ª Francisca Pascua, D. Daniel Huerga, D. Rogelio Segurado, doña María Alonso, D.ª Escolástica González, D.ª Perpetua Rebordinos, doña Felicitas Hernández, D.ª Victoria Ares, D. David Escudero, D. Enrique Fernández, D. Venancio Santos, D. Ricardo García Escudero, doña María Teresa Mendaña, D.ª María Blanco, D.ª Manuela Alonso, doña Aurea del Agua, D. Honorino Sarmiento, D.ª María F. López, D. Perfecto Fernández, D.ª María Bardón, D.ª Isabel Vivas, D. Gregorio Montero, D.ª María Robles, D.ª Asunción Hernández, D. Victorio Escudero, D. Isidro Fernández, D.ª Justina Tejedor, D. Salvador Manjón, D.ª Julia Martínez, D. Julián Bécara, D.ª Victoria Villar, D. Pablo G. Rubio, don Leopoldo López, D.ª Modesta Bajo, D. Miguel Cabero, D.ª Rogelia Velasco, D. Samuel Rubio, D.ª Isabel Álvarez, D.ª Benilde González, don Domingo García, D.ª Everilda Peñín, D. Marcos Alfayate, D.ª Clara Dueñas, D.ª Leonor Escudero, D. Alonso Fernández, D. Gregorio Alonso, doña Dominga Ramos, D. Santiago Marques, D.ª Matilde Escudero, D. Ramón Fernández, D. Benito L. Miranda, D.ª María de la Huerga, D. José L. Bustos, D.ª Emilia Herrero, doña Adelaida Casillas, D. Domingo Cisneros, D. Felipe del Pozo, D.ª Cándida Martínez, D. Sigerico Cordero, D. Manuel Mata, D.ª María Domínguez, D. Juan Aguado, D. Rosendo Diez, D. José Gutiérrez, D. Pablo Iglesias, D. Pedro Martínez, D. Tomás Baeza, D. Miguel Berjón, doña Emilia Fadón, D. Liberio González, D. Eugenio Rodríguez, D. Silvestre Calvo, D. Valeriano Juárez, D.ª María C. V. Cadenas, D. Jeremías G. Cañas, D.ª Jacoba Sanz Pastor, don Demetrio J. Vieira, Rogelio Felipe, D.ª Consuelo Montero, D. Luis Domínguez, D. Erundino Alonso, don Hilario Jáñez, D. Antonino Rey M., D.ª Rafaela Ramos, D. Aquilino Rodríguez, D. Gervasio B. Sevilla, don Toribio Calvo y D.ª Isabel Calvo.

Relación de los maestros del partido de La Bañeza que de sus haberes de julio último han entregado la cuota de cincuenta céntimos para la familia del maestro de Villaverde de la Abadía; D. Cecilio Toral, doña Francisca R. Alonso, D. Gregorio Alonso, D. Silvestre Calvo, D. Ricardo Álvarez, D.ª Felicitas Hernández, D. David Escudero, D. Enrique Fernández, D.ª Lucinda Posada, doña María Rubio, D.ª Clara Dueñas, doña Dominga Ramos, D. José L. Bustos, D. Felipe del Pozo, D.ª Cándida Martínez, D. Rosendo Diez, D. Pedro Martínez, D.ª Emilia Fadón, don Pantaleón F. Villanueva, D.ª María V. C. Cadenas, D. Jeremías G. Cañas, D.ª Jacoba Sanz Pastor, D. Demetrio J. Vieira, D.ª Rogelia Felipe, doña D.ª Consuelo Montero, D. Luis Domínguez, D. Erundino Alonso, don Hilario Jáñez, D.ª Rafaela Ramos, D. Aquilino Rodríguez, D. Severiano Portal, D. Victorino González y doña María Blanco.

**NOTICIAS**

Ruego.—D. León Lorenzana, presidente de la Asociación de Valencia de Don Juan y maestro de Corbiños de los Oteros, ruega encarecidamente a los maestros del partido le envíen datos sobre la estadística de huérfanos del Magisterio, con arreglo al modelo que se ha publicado varias veces en este periódico, la última vez en el número correspondiente al 16 de agosto.

El maestro de Corbón solicita autorización para dar clases particulares.

Ha pedido la excedencia en su cargo de maestro de la escuela de Paladín, D. Sinesio González Rey.

Le han sido concedidas gracias de Real orden a nuestro colaborador D. Francisco Falagán, maestro de la Granja de San Vicente. Enhorabuena.

En el concurso de libros de texto para los Institutos de 2.ª enseñanza han obtenido cada uno un premio de 25.000 pesetas D. Manuel Xiberta, profesor de la Normal de Gerona y D. Agustín Serrano, inspector de primera enseñanza de Guadalajara.

Ahora se convencerán algunos olímpicos intelectuales de que no basta conocer una asignatura para enseñársela debidamente y para exponer su contenido en un libro de texto. El estudio de la Pedagogía sirve también para algo.

El maestro de San Martín del Camino, D. Cayetano Prieto, solicita licencia para exámenes.

Ha fallecido D. Serviliano Alvarez Mora, maestro sustituido de la escuela nacional de Tonín.

Damos el pésame a la familia del finado.

Se participó al Ministerio que doña María del Pilar Alvarez, ascendida a 3.000 pesetas como maestra del segundo escalafón, ha cesado en 17 de noviembre de 1927 por jubilación.

El ayuntamiento de Llamas de la Ribera solicita la creación de una escuela de niños en San Román de los Caballeros, convirtiendo la mixta hoy existente en escuela de niñas.

Al Ministerio se envió expediente de jubilación de D. Tomás Alvarez Suárez, maestro de la escuela nacional de Sagüera.

Le ha sido admitida la renuncia de maestro interino de Quintanilla de Rueda a D. Clodoveo de Paz.

Ha solicitado la jubilación por defecto físico D. José Fernández y Fernández, maestro de la escuela nacional de Miñera.

Se envió a clases pasivas expediente de pensión incoado por doña Juana Vázquez Cepedano, viuda de D. Nicolás Prieto Cordero, maestro que fué de Pradorrey.

Les ha sido concedida licencia con arreglo al artículo 130 del estatuto a D.ª Sabina González y D.ª Ana García, maestras de las escuelas nacionales de Vilariños y Pobladura de la Sierra.

Se cursó a clases pasivas expediente de pensión incoado por D.ª Juana Vázquez, viuda de D. Nicolás Prieto, maestro jubilado que fué de Viforcos.

El señor Ministro de Instrucción pública telegrafió al señor Gobernador civil que están autorizados los maestros y maestras para ausentarse de su residencia desde el 10 al 15 del actual, ambos inclusive, a fin de asistir a los actos que el día 13 han de celebrarse en la Corte, en homenaje al Sr. Primo de Rivera.

El Sr. Linacero ha salido a girar visita a las escuelas de Zotes del Páramo y de Villadangos.

Al alcalde de Páramo se le pide certificación del estado del local escuela de Villamarín del Sil.

El pueblo de San Feliz de las Labanderas, y con motivo de la terminación de las obras de un edificio escuela, ha nombrado hijo adoptivo al maestro nacional de Tazona (Albacete), D. Adalberto López, a cuya iniciativa se debe esta construcción.

San Feliz de las Labanderas se honra a sí mismo al honrar a quien puso toda su voluntad y su esfuerzo por elevar el nivel cultural de este simpático pueblo que tan gallardamente lucha por engrandecerse y que no olvida los favores que recibe.

Ha fallecido en Palencia D. Gregorio Villanueva Arriaga, padre de nuestro compañero y amigo D. Angel, maestro de León.

Reciban éste y su apreciable familia nuestro pésame.

A la Sección Administrativa remitió la Inspección expediente de creación de una escuela en San Román (Llamas de la Ribera).

El presidente de la Junta vecinal de Aviaños, solicita prórroga de plazo para construir el local escuela.

El maestro de Mirantes se queja de las malas condiciones del local, y la maestra de Barrios de Gordón, de que carece de casa.

Las maestras de Grajal de Campos y Robledo de la Vidoncina solicitan material para la escuela de su cargo.

Por Real orden de 26 de agosto, Gaceta de 6 de septiembre, han sido creadas provisionalmente las siguientes escuelas de esta provincia: Villanizar (niñas), San Felisimo y Tendal (Valdefresno), mixtas; Torrebarrio (Barrio de Arriba), San Emiliano, mixta, San Andrés del Rabanedo (niñas), Bustillo de Cea (Sahelices del Río) niños, Sahelices del Río (niñas), Tabuyuelo y Congosto (Quintana y Congosto) mixtas, Puebla de Lillo (niñas), Santo Tomás de las Ollas (Ponferrada) mixta, Villaverde y Trasmundo (Noceda) mixta, Quintanilla de Somoza (Luyego) niñas, Almazara (Congosto) niñas, Castrocalbón (niños y niñas) y Siero (Boca de Huérgano) niñas.

La maestra interina de Rioseco de Tapia, D.ª Ricarda Fernández, solicita licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto.

Por el Ministerio del Trabajo se concedió el subsidio de familias numerosas a D. Senén Ordás Beltrán, maestro de La Velilla (Riello).

Por la Sección, han sido nombradas maestras interinas: De Cacabelos, D.ª Trinidad Villafañe y doña Engracia Reyero; de Chana de Somoza, D.ª Manuela Martínez; de Geras, D.ª Generosa Cascos; de Valle de Finolledo, D.ª Gregoria Fernández; de Riosequillo, D.ª Juana Escudero; de Ferral, D.ª Claudina Baltanás; de Veneros, D.ª Margarita Presa; de Quintana, D.ª Isacia Salas; de Onzonilla, D.ª Sofia García Sastre, y de Villadepán D.ª María de Dios Fernández.

El maestro de Castrocontrigo, don Antonio Martín, solicita del Ministerio autorización para dar lecciones particulares de Comercio, Bachillerato y Magisterio.

La Gaceta del 5 del actual publica R. O. confirmando los nombramientos provisionales de febrero y marzo.

Por lo que se refiere a esta provincia se confirman todas las propuestas.

La Dirección general dispone que la maestra excedente de La Pola de Gordón, D.ª Eufimia López, puede solicitar escuelas de 1.001 habitantes a 5.000.

Resueltas las reclamaciones a las propuestas de enero, febrero y marzo, quedan vacantes en esta provincia, las escuelas siguientes: Cabarcos, Valdelgueros, Tejeira, Cerecedo, Viñales, Campo del Agua, Castriello de Valderaduey, Pombriego, Villarejo de Orbigo (niños), Lois, San Martín de la Tercia, Sancedo, Siero de la Reina, La Serna, Isoba, Los Espejos, San Bartolomé, Valle de Finolledo (niñas), Chana de Somoza, Geras (niñas), Riosequillo, Ferral (niñas), Besande, Sección graduada (maestro) de León, Villaturiel, Pio, Valdehuesa, Silván (niñas), La Omañuela y Onzonilla.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

**Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-GERONA**

**OBRAS NUEVAS ANUNCIO DE 1928**

Hemos editado una magnífica serie de libros para premio y regalo, ilustrados profusamente, algunos con grabados en color y encuadernados todos con gran lujo, con tapas imitación tela y oro. Han sido publicados ya los siguientes títulos en las tres series que a continuación se indican:

Serie primera: tamaño de los libros 21 por 13 cm. Títulos de los mismos: **Fábulas de Iriarte y Cuentos de Perrault.**

Serie segunda: tamaño 22 1/2 por 16 1/2 cm. Títulos de los libros: **Fábulas de Samaniego, Cuento de Nochebuena, Fábulas de La Fontaine, Vida y costumbres de algunos animales.**

Serie tercera: tamaño 25 por 17 1/2 cm. Títulos de los libros: **Cuentos y apólogos, Aventuras de Robinson y Aventuras de Tartarín Tarascón** (edición infantil).

**VELÁZQUEZ: su vida y su obra**, por Joaquín Pla Cargol. Esta obra, profusamente ilustrada con numerosos grabados en negro y colores, es por su tamaño, método de exposición y extensión, parecida a sus gemelas, **EL GRECO y TOLEDO y GOYA**, que tanta aceptación han merecido, y que constituyen unas monografías muy claras y compendiosas, de la vida y de la producción de estos artistas, considerados como los más grandes pintores españoles.—Ejemplar encuadernado, 3'50 pesetas.

OBRAS EN Prensa (Para publicar a principios de 1929).

**ELEMENTOS DE QUÍMICA MODERNA**, por D. José M.ª Pla Dalmáu. (Texto para Institutos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio e Industria, etc.)

**GEOGRAFÍA BALLESTER**, tercer grado, profusamente ilustrado con mapas y gráficos en colores.

**ATLAS DE GEOGRAFÍA MODERNA**; magnífica presentación, mapas clarísimos y escrupulosamente puestos al día, e interesantes datos estadísticos.

OBRAS RECIENTES:

**HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE AMÉRICA**, por D. Eugenio García Barbarán.—18 pesetas docena.

**LA TIERRA Y SU HISTORIA**, por Joaquín Pla Cargol.—18 pesetas docena de ejemplares.

CONSTANTES NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

**IMPORTANTE:** Para que todos los maestros y directores de Colegios puedan hacerse perfecto cargo del material escolar que poseemos, hemos instalado en MADRID, calle de Bordadores, núm. 7-1.º (entre las calles de Arenal y Mayor), una **Exposición permanente de Material Escolar**, la cual podrá visitarse todos los días laborables, de once a una por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Pidánsenos nuestros catálogos extensos de **Libros** y de **Material Escolar**, que enviaremos gratis. Toda la correspondencia debe dirigirse a

**Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado núm. 3.—GERONA**

**BAZAR SELVA**

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS

RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, puñeta y despertadores

BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 250 pesetas

LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ

Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

# IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

# JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

## LEON

### APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.

En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.

Es la publicación más reciente en esta materia.

Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

### El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

- |                                   |                                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 4 cuadernos de animales salvajes. | 4 cuadernos de animales domésticos |
| 2 id. de monstruos marinos.       | 4 id. de animales dañinos.         |
| 4 id. de aves y animales de caza. | 2 id. de maravillas del mar.       |

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.

Se pueden adquirir juntos o separadamente.

Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

## CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

**Mapas** de Vidal Lablache y Torres Campos en tela, medias cañas y barnizados **16 ptas.**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

## SASTRERIA

- DE -

### I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

### Colegio Belinchón

1.ª y 2.ª Enseñanza

San Isidro, núm. 2.-León

Desde el día 1.º de junio próximo, quedarán abiertas en este Colegio las clases de preparación para alumnos del Bachillerato elemental y universitario y en el mes de mayo, las de preparación de Maestras para las próximas oposiciones a Escuelas nacionales de primera enseñanza.

## EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio, **2.50 Pesetas**

SE VENDE EN LA

## IMPRENTA Y LIBRERÍA DE JESÚS LÓPEZ

Calle de la Zapatería, 1.-LEON

## TIERRA LEONESA

ENSAYO GEOGRÁFICO SOBRE LA PROVINCIA DE LEON POR

**M. Medina Bravo**

Un tomo en 8.º prolongado de 136 páginas, desarrollado en forma de lectura e ilustrado con varios mapas y dibujos de trajes y viviendas regionales

Precio del ejemplar, 2 pesetas. Se vende en las librerías y en la Imprenta y Librería de JESUS LOPEZ.- Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.-LEON.

No debe faltar en ninguna escuela leonesa